



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

San Borja, ABR. 2017

**OFICIO MÚTIIPLE N° 60 - 2017 – UGEL 07/J.AGEBRE/E-EBR**

Señor (a/ita.)  
Director (a)  
Instituciones Educativas Públicas del Nivel Inicial.  
Presente.-

**ASUNTO : Conformación del Equipo Técnico de Directores del Nivel Inicial de las Redes Educativas.**

**REFERENCIA : Plan Anual de Trabajo del Nivel inicial 2017.**

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que el presente año el equipo del Nivel Inicial del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial-AGEBRE ha considerado dentro del Plan Anual de Trabajo conformar el Equipo Técnico de Directores del Nivel Inicial, con el objetivo de fortalecer las capacidades pedagógicas de los directores de las instituciones educativas del Nivel Inicial.

Por lo expuesto en el documento de la referencia, se ha considerado Grupos de Interaprendizaje cuyas réplicas serán desarrolladas en sus Redes Educativas. que se llevarán a cabo de manera bimestral; asimismo, participarán de reuniones en las cuales se coordinarán las actividades consideradas en el plan de trabajo y otras necesidades que se presenten en sus redes, debiendo hacer el efecto multiplicador a los directivos de las instituciones educativas del nivel.

Para iniciar estas jornadas es necesario que en reunión sea elegido el representante de entre los directores del nivel inicial, sin considerar a los directores que tengan el cargo de coordinador de Red debiendo consignarse en un acta la cual será entregada en la primera reunión a la que serán convocados oportunamente.

Agradeciendo de antemano su expedita atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Graciela Marián Zlate Solano  
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - UGEL 07